

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE JULIO

Último cambio anterior FECHAS	VALORES DEL ESTADO 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR <i>Al contado</i>	CAMBIOS DE HOY 0/0	Último cambio anterior FECHAS	VALORES DE SOCIEDADES ACCIONES 0/0	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Díe- simo cambio. 0/0	CAMBIOS DE HOY 0/0
3-7-916	74,35	Serie E, de 50.000 pesetas nominales...	74,40, 95, 40 y 45	3-7-916	479,00	Banco de España.....	500
3-7-916	74,55	" E, de 25.000 " " "	74,50, 45, 40, 45 y 50	3-7-916	300,00	Compañía Arrend. de Tabacos.....	500
3-7-916	74,95	" D, de 12.500 " " "	74,95, 90, 85, 80 y 85	3-7-916	220,00	Banco Hipotecario de España.....	500
3-7-916	76,30	" C, de 5.000 " " "	76,90, 40, 30 y 40	22-7-914	90,00	Banco de Castilla.....	250
	76,60	" B, de 2.500 " " "	76,50 y 40	21-6-916	127,00	Banco Hispano-American.....	500
	76,40	" A, de 500 " " "	76,30, 20 y 30	12-6-916	93,00	Banco Español de Crédito.....	250
3-7-916	75,75	" H, de 200 " " "	75,50 y 76,00	28-6-916	247,50	Unión Española de Explosivos.....	100
3-7-916	75,75	" G, de 100 " " "	75,60 y 76,00	3-7-916	67,25	Socied. Gral. Espa. Preferentes.....	500
	76,85	En diferentes series.....		3-7-916	21,25	Ordinarias.....	500
		4 por 100 PERPETUO EXTENSIÓN <i>(Estampillado)</i>		9-6-916	339,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500
3-7-916	82,15	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....		7-3-914	72,50	La Papelera Española.....	500
	82,25	" E, de 12.000 " " "	82,30	28-6-916	94,50	Unión Alcohalera Española.....	500
3-7-916	85,70	" D, de 6.000 " " "	83,60	16-4-916	22,00	O. Gral. Mad. de Electricidad.....	100
3-7-916	88,70	" C, de 4.000 " " "	88,60		362,00	Mediodía de Madrid.....	500
1-7-916	88,50	" B, de 2.000 " " "	88,60	3-7-916	368,50	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475
1-7-916	83,60	" A, de 1.000 " " "	83,60	3-7-916	268,00	Idem Norte de España.....	475
19-6-916	85,00	" H, de 200 " " "	84,00			B. Español del Río de la Plata.....	270
19-6-916	86,00	" G, de 100 " " "	84,00				
27-6-916	86,00	En diferentes series.....					
		4 por 100 AMORTIZABLE					
26-6-916	87,00	Serie G, de 25.000 pesetas nominales.....	86,75	3-7-916	97,95	Cédulas del Banco Hipotecario.....	500
28-6-916	87,00	" D, de 12.500 " " "		3-7-916	104,15	Cédulas del Banco Hipotecario.....	500
3-7-916	87,00	" C, de 5.000 " " "		3-7-916	79,25	Sociedad Gral. Azuc. Española.....	500
1-7-916	86,25	" B, de 2.500 " " "	87,25	11-3-916	35,00	O. Gral. Mad. de Electricidad.....	500
1-7-916	86,25	" A, de 500 " " "	87,00	24-4-916	74,00	Mediodía de Madrid.....	500
1-7-916	86,25	En diferentes series.....		9-6-916	102,00	E. C. M. L. A. Valladolid a Anual. Serie A.....	500
		3 por 100 AMORTIZABLE		6-4-916	87,50	Idem Id. Id. Id. B.....	500
3-7-916	97,95	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	98,25 y 40	3-6-916	82,50	Idem Id. Id. Id. C.....	600
3-7-916	97,95	" E, de 25.000 " " "	98,25 y 50			Idem 1.º de Enero de 1905 Emisión 1º Precio 1905	
3-7-916	98,00	" D, de 12.500 " " "	98,25	24-6-916	332 pts.	" " " 1.º serie.....	475
3-7-916	98,00	" C, de 5.000 " " "	98,40	26-6-916	305 pts.	" " " 2.º serie.....	475
3-7-916	98,00	" B, de 2.500 " " "	98,25 y 50	24-6-916	297 pts.	" " " 3.º serie.....	475
27-6-916	97,00	" A, de 500 " " "	99,00	24-6-916	301 pts.	" " " 4.º serie.....	475
		En diferentes series.....		24-6-916	305 pts.	" " " 5.º serie.....	500
		OBLIGACIONES DEL TESORO					
3-7-916	102,00	Norte A, de 500 pesetas al 4,50 por 100.....	102,10	1-7-916	72,00	Obligaciones.....	
3-7-916	102,10	" B, de 5.000 " al 4,50 por 100.....	102,00	20-6-916	92,00	Idem por resultados.....	500
3-7-916	103,10	" A, de 500 " al 4,75 por 100.....	103,30	3-7-916	94,00	Id. para pago de ciprepalciones en el interior.....	500
3-7-916	103,10	" B, de 5.000 " al 4,75 por 100.....	103,20, 30 y 35	3-7-916	92,00	Cédulas para 10 de J. S. el año 1905.....	500

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	1.259,100
Idem fin corriente.....	
Idem fin próximo.....	
4 por 100 amortizable.....	30,500
4 por 100 amortizable.....	249,000
Acciones del Banco de España.....	8,000
Idem del Banco Hipotecario.....	
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	
Acuñadoras.—Preferentes.....	
Idem ordinarias.....	
Cédulas del Banco Hipotecario.....	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, a la vista, cheque.....	25,000
Cambio medio.....	88,10
Billetes.....	
Cambio medio.....	
LIBRAS ESTERLINEAS NEGOCIADAS	
Londres, a la vista, cheque.....	5,000
Cambio medio.....	23,488
Oro.....	
Londres, a la vista, orden de entrega.....	

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 4 de Julio de 1916.

Las presiones débiles de la península ibérica llegan hoy á constituir una perturbación atmosférica que influye en el tiempo de toda ella.

El centro principal de acción está en el mar Balear y en Cataluña, extendiéndose las llovizas y tormentas á toda la mitad septentrional de España.

Los vientos dominantes soplan de la región del Oeste, y más frecuente del NW.

El mar se halla también algo agitado. La temperatura máxima de ayer fué de 33 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de nueve grados en León.

Las presiones altas deben de hallarse hacia las Azores.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Peñíscola de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa

Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas; Misión Católica de Tánger.

En Cantabria y Galicia ligera lluvia.

Tiempo favorable para que desciendan algunas tormentas aisladas en España.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Bollettín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia,

Observaciones del día 4 de Julio de 1916.

Parque del Retiro (1000 m.s.n.m.)

Horas.	Barómetro en mm. 740°.	Tem- pera- tura máxi- ma °C.	Humedad relativa %	VIENTO		Lluvia y nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9. en m/m.			
0h	700. 8	15,1	61	W.....	(?)	>	Nuboso.	Temperatura máxima á la sombra..... 20,1
4	700. 5	14,4	81	W.....	(?)	>	Casi cubierta.	Idem mínima á la Idem..... 11,2
8	701. 3	14,6	91	W.....	2=Muy flojo....	1,1	Nuboso.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 43,2
12	702. 2	19,1	63	W.....	3=Flojo.....	0,4	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... (?)
16	703. 6	16,6	64	NW.....	4=Moderado....	2,2	Casi cubierto.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 277
20	705. 8	16,2	58	NW.....	3=Flojo.....	0,0	Nuboso.	

S U B A S T A S

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Con arreglo á lo determinado en Real orden de 30 de Junio de 1916,

Esta Dirección General ha dispuesto que el día 15 del corriente, á las doce, se verifique en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 10, interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de Corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 233.511,20 pesetas, compuesta de 13.673,86 pesetas, recaudadas por la venta de bienes de Corporaciones civiles, según la Real orden antes mencionada, y de 219.847,34 pesetas que resultaron sobrantes en la subasta celebrada el día 17 de Junio próximo pasado.

Las reglas y formalidades con que ha de celebrarse la subasta, son las siguientes:

1.^a Los que deseen tomar parte en ella depositarán en la Caja de Depósitos el 1 por 100 del valor nominal de la proposición, bien en metálico, bien en papel del Estado, al tipo de cotización del día anterior al en que se constituya el depósito, según determina la Real orden de 27 de Junio de 1882.

2.^a Las proposiciones se harán con arreglo al modelo adjunto, debiendo tener presente los interesados que, según lo dispuesto por la orden del Ejército del Estado de 26 de Marzo de 1900, habrán de adherir á los pliegos un resumen en que se extiendan las proposiciones uno de 4 pesetas, clase undécima.

3.^a Se expresará á más en letra, tanto la cantidad como el objeto de la pro-

posición como el cambio á que se ofrece, por unidades y centavos de peseta, con exclusión de todo quebrado de céntimo.

4.^a A cada proposición acompañará necesariamente el documento que acredite haberse hecho el depósito que debe garantizarla.

5.^a Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en cuyo sobre constará el nombre del presentador.

Cada sobre contendrá una sola proposición, acompañada de su correspondiente resguardo de depósito y de la cédula personal del interesado, ó, en su defecto, exhibiendo ésta en el acto de la subasta.

6.^a La entrega de los pliegos podrá verificarse en el Negociado Central de esta Dirección General, en los días 13 y 14, de diez á dos, y el 15, de diez á doce.

Pasada esta hora, la entrega se hará al Director en el acto de la subasta, antes de empezar la lectura de los pliegos.

7.^a En el día y hora señalados para la subasta se constituirán en sesión pública los funcionarios que determina la Real orden de 13 de Abril de 1881, y se procederá á la admisión, durante quince minutos, de los pliegos de proposiciones que no se hubieran presentado en el Negociado, principiando después el acto con la lectura del anuncio de la misma.

Se abrirán los pliegos de proposiciones dando á conocer á los concurrentes el número del resguardo del depósito, el nombre del proponente, la cantidad y el cambio de las mismas.

Acto continuo se abrirá y dará lectura del pliego cerrado remitido por el Ministerio de Hacienda, que contendrá el precio máximo á que hayan de hacerse las adjudicaciones, en virtud de lo dispuesto en Real orden de 11 de Junio de 1881.

8.^a Serán desecharadas desde luego las proposiciones que no contengan ostensiblemente los requisitos anteriormente dichos.

De las que reúnan éstos, se admitirán

con preferencia las que por sus cambios sean más beneficiosas para el Tesoro.

9.^a En igualdad de precios se dará preferencia á la de menores cantidades, en la inteligencia de que para este efecto se considerarán como una sola proposición todas las suscriptas por un mismo interesado y á un mismo cambio.

10. De la última proposición no se tendrá en cuenta la fracción que resulte menor de 500 pesetas nominales, á no ser que se complete su importe con un resto.

El sobrante que resulte en una subasta por cualquier concepto se acumulará á la cantidad que corresponda á las siguientes.

11. Los interesados cuyas proposiciones hayan sido admitidas deberán presentar los títulos correspondientes á las mismas dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, teniendo presente que, de no verificarlo en este plazo, perderán los depósitos, quedando por este hecho anulada la adjudicación.

Los que hagan dicha entrega en el término expresado podrán retirar los resguardos desde luego.

12. La presentación de los títulos se efectuará en el Negociado de Recibo de documentos de la Deuda y Clases Pasivas de estas Oficinas, con facturas duplicadas, las que al efecto se facilitarán en la portería de esta Dirección.

Estos títulos llevarán el cupón corriente, consignándose al respaldo de los mismos el siguiente endoso: «A la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas para su amortización por subasta. (Fecha: firma del proponente).

Uno de los ejemplares de las facturas de presentación se devolverá á los interesados en el acto de verificarlo ésta á fin de que lo conserven, como resguardo entre tanto que se hacen los llamamientos para el pago.

13. El pago del importe de las propo-

siciones admitidas tendrá lugar precisamente dentro de los diez días siguientes al de la entrega en esta Dirección General de los títulos ofrecidos.

14. Los presentadores de proposiciones que hayan sido desecharadas por defectuosas, y de las que no se admitan por estar cubierta la subasta con otras más ventajosas para el Tesoro, podrán recoger en el Negociado Central de esta Dirección los resguardos del depósito que hubieran constituido para tomar parte en ella, desde el día siguiente al en que se publique en la GACETA el resultado de la subasta.

Madrid, 4 de Julio de 1916.—El Director general, Manuel Díaz Gomez.

Modelo de proposición.

El que suscribe se compromete a entregar en la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas la cantidad de ... pesetas nominales en Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al cambio de... pesetas y... céntimos por 100, dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, con sujeción a las condiciones que comprende el anuncio publicado por la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas en... del corriente..., y al efecto incluye el documento justificativo del depósito hecho en garantía de esta proposición.

Madrid, ... de ... de 191...

El interesado. S—

DIFUSIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la zona de Estepa.

En el expediente de apremio que sigue contra el contribuyente del pueblo de

Marinaleda D. Antonio Aires Toro para el cobro de la cantidad de 267,75 pesetas de principal y 40,15 pesetas de recargos, que sumar en junio 307,90 pesetas por descubierto de Contribución territorial, correspondiente a los años 1907 á 1915, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

Providencia.—En vista de lo manifestado por el señor Registrador de la propiedad de este partido en el mandamiento que antecede, en el que deniega la anotación preventiva de embargo practicado en dos fanegas y cuatro cejenes de tierra calma, situadas en el partido del Molino, del término municipal de Marinaleda, que le resultan amillarados al dendor en este expediente D. Antonio Aires Toro, fundado en que la mencionada finca aparece inscrita en dicho Registro con fecha 4 de Agosto último á nombre de D. Ricardo Bajo Delgado, requírase á este último señor para que con arreglo á lo dispuesto en la Instrucción de apremios vigente en su artículo 45, apartado letra E, para que en el término de cinco días, y sin recargo alguno, satisfaga el descubierto que se persigue y de no efectuarlo con su resultado se provea.

Y desconociendo esta Agencia ejecutiva el domicilio del D. Ricardo Bajo Delgado, procédase á publicar esta providencia en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, fijando al mismo tiempo un ejemplar en el tablón de anuncios de la Casa Ayuntamiento de esta villa con el fin de que llegue á conocimiento del interesado para los efectos consiguientes.

Marinaleda, 31 de Mayo de 1916.—El Agente ejecutivo, Eduardo Castillo.

Hay un sello que dice: «Recaudación de Contribuciones, zona de Estepa».

Y para que tenga efecto lo mandado, extiendo la presente por triplicado para su remisión al Boletín Oficial de la provincia, GACETA DE MADRID y para su fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esta villa.

Marinaleda, 9 de Junio de 1916.—El Agente ejecutivo, Eduardo Castillo.

P-3902

ANUNCIOS OFICIALES

Credit Lyonnais.

AGENCIA DE SEVILLA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos números 2.708 y 3.193, expedidos en 25 de Marzo de 1914 y en 14 de Agosto de 1914, á favor del Excelentísimo señor Conde de Montelirios, representativos de pesetas 31.000, nominales de la Deuda interior 4 por 400, en dos títulos de la Serie A, números 274.302 y 274.304, y seis títulos de la Serie C, números 70.728 al 70.733 y de pesetas 12.500, nominales de la Deuda interior 4 por 100, en un título de la Serie D, número 53.248, respectivamente.

Se anuncia al público para que pueda hacerse la reclamación correspondiente por quien se crea con derecho á reclamar, dentro del plazo de un mes á contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, pues transcurrido dicho plazo, este Establecimiento expedirá duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 3 de Julio de 1916.—El Gerente, José María Colás. X-1474

BANCO DE CATALUÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS (SISTEMA TONTI)

Balance general en 31 de Diciembre de 1915.

ACTIVO

Pesetas.

En efectivo:	
En la Caja de vida 1914.....	3.462,55
Idem 1915.....	492,35
Idem c/ seguro.....	1.918,02
	5.872,92
En el Banco de España: Saldo.....	415,70
En valores depositados: Títulos de la Deuda depositados en el Banco de España á favor del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, s/ resguardos números 2.015, 2.075 y 2.091, con un total de 17.000 pesetas nominales.....	12.863,10
Dendeores varios: Saldo á liquidar de los agentes cobradores.....	20.864,85
SUMA ACTIVO.....	40.016,07

PASIVO

Pesetas.

Vida.—Asociación caso de vida:	
La de 1913-14, saldo en 31 de Diciembre de 1915.....	16.741,35
Recibos pendientes de liquidación.....	9.227,50 25.963,85
La de 1915, saldo en 31 de Diciembre de 1915.....	492,35
Recibos pendientes de liquidación.....	11.162,50 11.654,85 37.628,70
Contraseguro.—Asociación, caso de fallecimiento c/ seguro:	
La de 1915, saldo en 31 de Diciembre de 1915.....	1.918,02
Recibos pendientes de liquidación	474,35 2.392,37
	40.016,07

Barcelona, 31 de Diciembre de 1915.—Aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 11 de Mayo de 1916.—El Secretario general, E. Mainés Gaspar. X-1476

Banco del Comercio (Bilbao).*Su situación el día 30 de Junio de 1916.*

	Pesetas.
ACTIVO	
Caja y Banco de España	7.544.483,88
Efectos en Cartera.....	20.844.647,00
Valores en poder de corresponsales.....	3.644.136,27
Préstamos sobre valores.....	6.530.355,45
Créditos en e/c con interés.....	16.506.049,24
Corresponsales deudores.....	2.772.540,24
Deudores diversos.....	357.162,20
Gastos generales	»
	58.207.324,28
Depósitos:	
En garantía. Nominales.....	40.873.123,33
En custodia. Idem.....	208.000.218,15
Valores, de otra ajena, en poder de corresponsales. Idem.....	11.995.606,24
	260.868.947,72
	<u>319.076.272,00</u>
PASIVO	
Capital.....	5.000.000,00
Fondo de reserva.....	1.000.000,00
Cuentas corrientes ó imposiciones.....	23.930.825,60
Consignaciones voluntarias en efectivo.....	410.387,07
Imponentes en la Caja de Ahorros.....	25.703.447,41
Corresponsales acreedores.....	471.592,24
Acreedores diversos.....	1.636.759,43
Idem por cupones.....	226.312,03
Idem por amortizaciones.....	76.682,19
Efectos por pagar.....	48.682,25
Pérdidas y Ganancias.....	102.636,06
29. ^º dividendo neto.....	300.000,00
	58.207.324,28
Depositantes:	
De valores en garantía. Nominales	40.873.123,33
De efectos en custodia. Idem.....	208.000.218,15
Acreedores de valores en poder de corresponsales. Idem.....	11.995.606,24
	260.868.947,72
	<u>319.076.272,00</u>

El Contador, José de Alcorta.—El Director Gorente, Fernando Echevarría.—V.^º B.^º=El Presidente de turno del Consejo de Administración, Victoriano de Zabala-Ichaurreta.

X—1475

LA COMPAÑÍA DE MADERAS
SOCIEDAD ANÓNIMA NORURGA*Su situación en 31 de Diciembre de 1916.*

	Coronas.
ACTIVO	
Sucursal de Bilbao:	
17.661 metros cúbicos de madera á 52,00	918.392,00
Varios deudores.....	124.499,00
Metálico	53.579,00
	1.096.470,00
Sucursal de Santander:	
14.723 metros cúbicos de madera á 52,00	765.598,00
Varios deudores.....	68.563,00
Metálico	80.696,00
	909.857,00
Sucursal de Madrid:	
3.164 metros cúbicos de madera ordinaria á 69,00.....	218.296,00
142 ídem de maderas finas á 148,00.....	20.978,00
Varios deudores.....	170.623,00
Metálico	56.075,00
	465.972,00
Sucursal de San Juan de Nieva:	
9.872 metros cúbicos de madera á 52,00	518.948,00
Varios deudores.....	106.411,00
Metálico	8.982,00
	630.691,00
Sucursal de Pasajes:	
10.086 metros cúbicos de madera á 52,00	524.447,00
Varios deudores.....	101.777,00
Metálico	4.821,00
	631.045,00
Terrenos y edificios en Bilbao	350.000,00
Idem en Santander	250.000,00
Idem en Madrid	120.000,00
Edificios en San Juan de Nieva	40.000,00
Idem en Pasajes	40.000,00
Varios deudores	626.940,42
Metálico	2.948,91
	<u>5.163.924,33</u>
PASIVO	
Capital social.....	1.600.000,00
Varios acreedores	3.563.924,33
	<u>5.163.924,33</u>
Holen, á \$1 de Diciembre de 1915=Fred. Langgaard.	X—1479

EL DÍA.—COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Balance general en 31 de Diciembre de 1916.

ACTIVO	Pesetas.	PASIVO	Pesetas.
Crédito contra los Accionistas por la parte no desembolsada del capital suscripto.....	1.050.000,00	Capital social suscripto	3.000.000,00
Saldo de cuenta con Accionistas por dividendos pendientes de liquidación	65.675,00	Reserva para fluctuación de valores	25.000,00
Efectivo en Caja y cuentas corrientes con Bancos y correspondientes.....	687.908,16	Idem para créditos de dudoso cobro.....	175.000,00
Propiedad inmueble: Predios urbanos.....	264.000,66	Idem especiales para diferencia de cambios.....	75.000,00
	<u>2.067.583,82</u>	Idem estatutaria.....	25.354,24
Valores mobiliarios:		Reservas técnicas.—Marítimos:	
Fondos públicos del Estado español.....	184.480,85	Reservas de riesgos sobre primas en curso (sin deducción de la porción reasegurada).....	660.000,00
Idem id. de Estados extranjeros.....	9.657,25	Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago.....	375.000,00
Valores industriales y comerciales de Empresas españolas.....	6.490,00	Incendios:	
Mobiliario y material.....	45.320,57	Reservas de riesgos sobre primas en curso, sin deducción de la porción reasegurada. (Negocio español).....	194.000,00
Placas.....	3.761,55	Idem de riesgos sobre primas en curso, sin deducción de la porción reasegurada. (Reaseguros)	713.000,00
	<u>249.713,22</u>	Idem de siniestros pendientes de liquidación ó pago. (Negocio español)	54.000,00
Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradas y reaseguradoras:		Idem de siniestros pendientes de liquidación ó pago. (Reaseguros)	250.000,00
Efectivo (R. Marítimo).....	576.237,32		<u>2.546.354,24</u>
Idem (R. Incendios)	577.318,73	Saldo pasivo de las cuentas de las Compañías reaseguradas y reaseguradoras. (R. Incendios).....	342.729,83
Cuenta de depósito de garantía en Compañías reaseguradas (R. Marítimo).....	267.849,12	Depósito en garantía de Compañías reaseguradoras (Ramo Marítimo).....	155.003,54
Idem fd. id. (R. Incendios)	1.906.565,87	Idem fd. id. (Ramo Incendios).....	1.555.703,98
Otros depósitos.....	6.210,00	Idem fd. de Subdirecciones y Agencias	44.903,51
Cuenta reservas de riesgos en curso á su cargo (R. Marítimo).....	259.500,00	Acreedores diversos:	
Idem fd. id. (R. Incendios Negocio español).....	62.800,00	Efectos á pagar.....	90.514,09
Idem fd. id. (Reaseguros)	359.000,00	Dividendo activo no satisfecho.....	96.157,00
	<u>4.015.480,84</u>	Fondos de provisión para empleados.....	8.964,07
Saldo activo de las cuentas con las Agencias de Marítimos.....	349.841,08	Consejo de Administración	14.085,69
Idem fd. id. con las Subdirecciones nacionales de Incendios.....	115.641,16		<u>2.248.151,71</u>
Gastos, organización ó instalación no amortizados.....	8.425,17	Excedente.....	14.480,36
Antieipos á amortizar.....	43.094,71		
Comisiones descontadas ó adelantadas:		Valores nominales: Depósitos.....	7.808.986,80
Correspondientes al año 1910.....	3.354,22		201.628,10
Idem al 1911	7.890,54		
Idem al 1912	13.956,72		
Idem al 1913	24.229,82		
Idem al 1914	36.001,54		
Idem al 1915	46.821,84		
	<u>132.254,68</u>		
Deductores diversos:			
Efectos á cobrar.....	499.789,95		
Primas vencidas pendientes de cobro.....	75.912,87		
Otros deudores.....	251.249,00		
	<u>826.951,62</u>		
Valores nominales: Depositarios.....	7.808.986,30		
	<u>201.628,10</u>		
	<u>8.010.614,40</u>		

Cuentas de Pérdidas y Ganancias en 31 de Diciembre de 1915, con separación de ramos.

DEBE	Pesetas.	HABER	Pesetas.
<i>Marítimos.</i>			
Sumas pagadas por averías y gastos para su arreglo, deducida la porción reasegurada.....	813.892,05	Saldo del ejercicio anterior.....	18.143,06
Gastos de Administración del ejercicio:		<i>Marítimos.</i>	
Gastos de producción.....	9.832,53	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Idem generales.....	142.453,69	Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	400.000,00
Comisiones, corretaje y participaciones en beneficios.....	422.888,29	Deducción la porción reasegurada.....	224.000,00
Contribuciones e impuestos.....	1.307,60	Idem para siniestros pendientes de liquidación o pago, neto de reaseguros.....	275.000,00
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras.....	1.207.143,86	Primas del ejercicio, neta de anulaciones y ristornos.....	3.298.838,50
Intereses abonados por los fondos en depósito de garantía	2.998,51		3.749.838,50
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1915:		Productos de los fondos invertidos:	
Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	660.000,00	Renta líquida de la propiedad inmueble.....	5.549,44
Deducción la porción reasegurada	269.500,00	Cupones y dividendos de los valores en cartera.....	3.766,51
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neto de reaseguros.....	375.000,00	Intereses producidos por los fondos depositados en garantía.....	5.450,49
Amortizaciones:		Comisiones porcibidas por reaseguros cedidos.....	100.802,25
Gastos de instalación.....	397,86	Diferencia de cambios.....	15.171,18
Mobilario y material.....	4.709,76		130.599,87
Amortizaciones por otros conceptos.....	320.455,10	(Saldo acreedor: 89.058,32.)	
<i>Incendios, negocio español.</i>			
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	270.698,82	<i>Incendios, negocio español.</i>	
Deducción la porción reasegurada.....	74.855,91	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos de Administración del ejercicio:		Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	188.000,00
Gastos de producción.....	45.047,81	Deducción la porción reasegurada.....	63.000,00
Idem generales.....	53.795,19	Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago, neto de reaseguros	80.800,00
Comisiones, corretajes y participación en beneficios.....	108.149,15	Primas del ejercicio, neta de anulaciones y ristornos.....	559.919,23
Contribuciones, timbres e impuestos.....	11.320,60	Productos de los fondos invertidos:	
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras.....	179.467,81	Renta líquida de la propiedad inmueble.....	2.937,94
Intereses abonados por los fondos en depósito de garantía.....	4.283,59	Intereses producidos por los fondos depositados en garantía.....	3.035,86
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1915:		Derechos de pólizas, placas y adiciones.....	6.257,00
Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	194.000,00	Comisiones porcibidas por reaseguros cedidos.....	51.093,55
Deducción la porción reasegurada	62.800,00	Diferencias de cambios.....	786,29
Reservas de siniestros pendientes de liquidación o pago, neto de reaseguro.....	131.200,00		64.710,64
Amortizaciones:		(Saldo acreedor: 13.3.6,31.)	
Gastos de instalación.....	54.000,00		
Comisiones procedentes de 1910.....	185.200,00		
Idem fd. de 1911	210,63		
Idem fd. de 1912	3.854,20		
Idem fd. de 1913	3.045,28		
Idem fd. de 1914	4.052,20		
Idem fd. de 1915	6.067,44		
Mobiliario, material y placas.....	7.400,90		
Amortizaciones por otros conceptos.....	7.303,63		
	83.213,05		
	9.748,26		
	9.788,66		
	46.960,60		

Reaseguros extranjeros.

Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.	1.374.814,23
Deducción porción reasegurada.	695.491,52
Gastos de Administración del ejercito.	678.815,71
Gastos generales.	61.588,65
Comisiones, correajes y participación en beneficios.	657.384,05
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras.	896.652,47
Intereses abonados por los fondos en depósito de garantía.	31.826,59
Reservas taurinas en 31 de Diciembre de 1915.	2.816.274,47
Reservas de riesgos sobre primas en curso.	718.000,00
Deducción la porción reasegurada.	359.000,00
Reservas de siniestros pendientes de liquidación ó pago, neto de reaseguros.	354.000,00
Amortizaciones:	
Gastos de instalación.	327,65
Mobiliario y material.	3.378,63
Diferencia de cambio.	8.484,77
Amortizaciones por otros conceptos.	48.261,78
Saldo.	61.052,83
Reservas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.	260.000,00
Reservas de riesgos sobre primas en curso.	604.000,00
Reservas de siniestros pendientes de liquidación ó pago, neto de reaseguros.	20.000,00
Saldo deudor:	14.480,35
	7.617.856,16

7.617.856,16

El Consiliere Delegado, Diego La Rosa.—V.º B.—El Presidente, Jonaro Pérez Conesa.

X—1445

Banco Hipotecario de España.

En el sorteo celebrado por este Banco en el día de hoy, para amortización de Cédulas hipotecarias del 4 por 100, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes:

De 500 pesetas.

1.451	á	90	10	91.381	á	90	10
1.741	á	50	10	92.061	á	70	10
2.951	á	60	10	92.761	á	70	10
3.401	á	19	10	96.831	á	40	10
4.451	á	29	10	98.271	á	80	10
4.781	á	90	10	100.021	á	30	10
5.271	á	80	10	100.911	á	20	10
6.811	á	20	10	103.621	á	30	10
7.361	á	70	10	106.191	á	200	10
8.431	á	40	10	109.521	á	30	10
9.551	á	60	10	112.451	á	60	10
12.181	á	90	10	113.101	á	10	10
12.311	á	20	10	118.801	á	10	10
12.661	á	70	10	114.201	á	10	10
14.181	á	90	10	114.311	á	20	10
14.731	á	40	10	117.831	á	40	10
15.341	á	50	10	119.181	á	90	10
16.211	á	20	10	123.321	á	30	10
16.261	á	70	10	124.371	á	30	10
17.421	á	80	10	126.531	á	40	10
20.261	á	70	10	127.801	á	10	10
20.621	á	30	10	127.971	á	80	10
22.741	á	50	10	130.111	á	20	10
23.341	á	50	10	132.131	á	40	10
25.171	á	80	10	132.161	á	70	10
26.381	á	90	10	132.791	á	40	10
27.701	á	10	10	133.031	á	40	10
28.051	á	60	10	135.061	á	70	10
28.371	á	80	10	137.831	á	40	10
28.481	á	90	10	138.241	á	50	10
28.641	á	50	10	138.711	á	20	10
29.651	á	60	10	139.621	á	30	10
32.111	á	20	10	142.501	á	10	10
33.871	á	80	10	150.461	á	70	10
34.691	á	700	10	153.921	á	30	10
36.321	á	30	10	154.641	á	50	10
40.661	á	70	10	158.451	á	60	10
40.881	á	90	10	161.541	á	50	10
40.961	á	70	10	161.581	á	90	10
41.891	á	900	10	163.661	á	70	10
42.741	á	50	10	166.791	á	800	10
42.921	á	30	10	170.971	á	80	10
44.231	á	40	10	172.741	á	20	10
44.491	á	500	10	173.831	á	40	10
45.531	á	40	10	173.941	á	50	10
46.011	á	20	10	174.211	á	20	10
48.521	á	30	10	174.821	á	30	10
50.531	á	40	10	176.541	á	20	10
53.011	á	20	10	184.621	á	30	10
53.981	á	90	10	186.031	á	70	10
54.381	á	90	10	186.531	á	40	10
54.461	á	70	10	187.331	á	40	10
56.111	á	20	10	190.061	á	70	10
56.271	á	80	10	192.571	á	80	10
58.831	á	40	10	192.621	á	30	10
58.891	á	900	10	193.631	á	40	10
61.121	á	30	10	193.681	á	90	10
65.481	á	90	10	194.281	á	90	10
66.871	á	80	10	194.311	á	20	10
67.101	á	10	10	194.681	á	90	10
67.691	á	700	10	201.691	á	700	10
69.721	á	30	10	205.131	á	40	10
70.491	á	500	10	209.481	á	90	10
70.981	á	90	10	212.511	á	20	10
74.131	á	40	10	214.221	á	40	10
74.841	á	50	10	214.751	á	60	10
75.011	á	20	10	214.931	á	40	10
78.441	á	50	10	216.821	á	30	10
78.641	á	50	10	217.741	á	50	10
79.121	á	40	10	218.241	á	50	10
79.541	á	50	10	220.481	á	90	10
80.741	á	50	10	221.201	á	10	10
81.301	á	10	10	224.021	á	30	10
82.341	á	90	10	227.931	á	40	10
86.781	á	90	10	228.381	á	90	10
87.441	á	50	10	229.151	á	90	10
89.281	á	40	10	235.091	á	100	10

236.291	á	300	10	325.071	á	80	10
238.031	á	40	10	328.111	á	20	10
239.801	á	10	10	329.491	á	500	10
244.151	á	70	20	331.971	á	80	10
246.971	á	80	10	332.331	á	40	10
248.791	á	800	10	332.491	á	500	10
250.691	á	700	10	339.571	á	80	10
251.581	á	90	10	347.241	á	50	10
251.711	á	20	10	347.411	á	20	10
254.661	á	70	10	349.251	á	60	10
258.661	á	70	10	350.001	á	10	10
258.931	á	40	10	252.351	á	60	10
261.241	á	50	10	252.841	á	50	10
262.901	á	10	10	358.321	á	30	10
263.261	á	70	10	360.161	á	70	10
263.901	á	10	10	364.541	á	50	10
271.411	á	20	10	365.141	á	50	10
279.211	á	20	10	366.971	á	80	10
279.871	á	80	10	370.631	á	40	10
280.871	á	80	10	375.481	á	90	10
281.031	á	40	10	376.891	á	900	10
281.351	á	60	10	379.271	á	80	10
286.761	á	70	10	379.881	á	90	10
292.241	á	50	10	383.541	á	50	10
292.331	á	40	10	384.341	á	50	10
294.301	á	10	10	397.691	á	700	10
297.621	á	30	10	397.891	á	900	10
298.441	á	50	10	405.371	á	80	10
305.721	á	30	10	407.481	á	90	10
305.761	á	70	10	411.731	á	40	10
311.341	á	50	10	412.531	á	40	10
312.221	á	30	10	413.371	á	80	10
313.151	á	60	10	416.581	á	90	10
320.001	á	10	10	417.451	á	60	10
320.151	á	60	10	420.711	á	20	10
320.201	á	10	10	427.811	á	20	10
324.61	á	70	10	428.331	á	40	10
324.831	á	40	10				

De 100 pesetas.

2.571 á 80 10 2.701 á 10 10 2.951 á 60 10

Las Cédulas amortizadas cuya numeración antecede, se reembolsarán á la par, con deducción de los derechos reales correspondientes, desde el dia 1.^o de Octubre próximo, en las Oficinas del Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, 12, dejando de devengar intereses desde la misma fecha.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio, con arreglo á lo que disponen los artículos 117 y 118 de los Estatutos.

Madrid, 1.^o de Julio de 1916.—El Secretario, Juan Mallí y Jaquete. X—1468

Banco de España.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 93.779, de pesetas 14.500, expedido por este Establecimiento en 8 de Julio de 1902, á favor de D. Francisco González Montes, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el dia 24 de Junio fe ha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.^o del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del mismo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 4 de Julio de 1916.—El Vice-secretario, O. Blanco Recio. X—1477

BANCO DE BILBAO			
Fundado en 1857.			
SUCURSALES: PARÍS, 27 RUE VIVIENNE (PLACE DE LA BOURSE).—VITORIA, ESTACIÓN, NÚMERO 18.			
Capital.....		30.000.000,00	
Reservas en 31 de Junio de 1916.....		11.248.642,14	
Balance.....		1.229.513.467,22	

Su situación el dia 30 de Junio de 1916.

	ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos	Efectos.....	10.085.301,40
Cartera.....	Valores.....	39.249.276,66
		51.473.340,39
		90.722.616,45
Préstamos sobre valores.....		1.749.157,13
Cuentas corrientes de crédito con interés.....		30.087.092,08
Corresponsales deudores		17.523.667,13
Diversos deudores.....		5.921.356,92
Gastos generales y sueldos.....		,
Bienes muebles e inmuebles.....		1.047.096,19
Cupones y amortizaciones al cobro.....		2.233.179,00
Acciones.....		15.000.000,00
		174.370.466,30
Depósitos en garantía. Nominales.....		41.502.814,16
Idem voluntarios. Idem.....		894.940.258,56
Idem necesarios. Idem.....		426.350,00
Valores en poder de corresponsales. Idem.....		118.273.578,20
		1.055.143.000,92
		1.229.513.467,22

PASIVO

Capital: 60.000 Acciones de á pesetas 500.....	30.000.000,00
Fondo de reserva (estatuario).....	3.000.000,00
Segundo fondo de reserva (voluntario).....	5.000.000,00
Fondo de reserva especial.....	3.248.642,14
Beneficios y pérdidas.....	134.226,41
Acreedores por cuentas corrientes.....	46.739.356,54
Consignaciones e Imposiciones.....	6.277.855,00
Imponentes en la Caja de Ahorros.....	51.107.353,91
Corresponsales acreedores.....	18.105.449,22
Diversos acreedores.....	4.518.402,07
Efectos á pagar.....	771.132,90
Dividendos, cupones y amortizaciones á pagar.....	3.234.869,11
Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro.....	2.233.179,00
	174.370.466,30
Depositantes de valores en garantía. Nominales.....	41.502.814,16
Idem id. voluntarios. Idem.....	894.940.258,56
Acreedores por depósitos necesarios. Idem.....	426.350,00
Idem de valores en poder de corresponsales. Idem.....	118.273.578,20
	1.055.143.000,92
	1.229.513.467,22

Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio semestral terminado en 30 de Junio de 1916.

	Pesetas.
Saldo de utilidades líquidas.....	1.696.226,41
» Dividendo á repartir 7 por 100.....	1.050.000,00
» Segundo fondo de reserva.....	250.000,00
» Amortizaciones de Bienes inmuebles.....	100.000,00
» Remuneración del Consejo.....	31.500,00
» Fondo de Previsión de Empleados.....	10.500,00
» Impuestos.....	120.000,00
» Remanente para el próximo ejercicio.....	134.226,41
	1.696.226,41

Bilbao, 30 de Junio de 1916.—El Contador, Santos de Gárate.—El Director General, D. de Unzurrunzaga.—V.^o B.^o—El Presidente de turno del C. de A., Victoriano de Zabalinchaurreta.

X—1463